

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE R.P.

TEPJF RATIFICÓ LA ASIGNACIÓN DEL IEEQ EN DIPUTACIONES PLURINOMINALES

En sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ratificó la expedición de constancias de asignación realizadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Con este resultado, el Congreso local quedará integrado por 13 diputados de Acción Nacional y ocho del PRI; en tanto que PRD, Morena, PVEM y Panal, contarán con un diputado. El TEPJF definió que “se desarrolló nuevamente la fórmula de asignación con los valores correctos. Al final, el resultado de este ejercicio coincidió con el obtenido inicialmente en la instancia administrativa. Por ello, se confirmó la expedición de constancias de asignación realizadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. El PAN tendrá entonces 12 diputados de mayoría relativa y un plurinominal. El PRI tendrá dos de mayoría relativa y 6 legisladores por el principio de representación proporcional. El Partido Nueva Alianza (Panal) tendrá uno de mayoría relativa y PRD, PVEM y Morena se quedan con uno diputado plurinominal.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/3136-tepjf-ratifico-la-asignacion-del-ieeq-en-diputaciones-plurinominales>

RATIFICA TEPJF ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Diego Armando Rivera

Por unanimidad los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sala Regional Monterrey, decidieron ratificar la definición de diputados de la 58 Legislatura por la vía plurinominal hecha por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y desechó la impugnación presentada por el cómputo de la elección en el municipio de Ezequiel Montes. Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de este cuerpo colegiado fue el encargado de elaborar el proyecto votado, el cual unificó las apelaciones presentadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Morena, Nueva Alianza (Panal), J. Ambrosio Ausencio Hernández Olvera y Adriana Aguilar Ramírez. En este contexto, propuso modificar el cómputo de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se desarrolló nuevamente la fórmula de asignación con los valores correctos. Al final, el resultado de este ejercicio coincidió con el obtenido inicialmente en la instancia administrativa. Por ello, se confirmó la expedición de constancias de asignación realizadas por el Consejo General del “Se está proponiendo validar, confirmar o mantener las constancias de asignación que en su momento emitió la autoridad administrativa”, explicó. Los magistrados concluyeron que el tribunal local no verificó de forma correcta los límites de sub y sobrerrepresentación de los partidos políticos para la asignación de los curules, ni descartó la votación del Partido Acción Nacional (PAN) en la segunda fase de la asignación, pese a que ya no tenía derecho a participar en ella. Por haber alcanzado el número máximo de diputaciones permitido por la Constitución, con la diputación que se le atribuyó en la primera ronda de asignación. En concepto de los magistrados, para concretar los límites de sobre y subrepresentación constitucionalmente previstos deben de considerarse todos los votos que trasciendan a la integración de los diputados en la legislación local; incluidos los de Nueva Alianza, que no tiene derecho a participar en la asignación, pero sí, contarán con representación en el congreso dado que obtuvo el triunfo en un distrito. “Por votación emitida, a efectos del artículo 116, debe entenderse toda aquella votación que se traduce en representación política o es apta e idónea para la integración del órgano legislativo”, precisó. Esto permite, dijo, “evitar las impurezas y distorsiones que provoca estar considerando votación que ya no está participando efectivamente en la asignación” de diputados por

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

la vía plurinominal. En otro punto, rechazaron tomar conocimiento del juicio de revisión constitucional electoral, con número 312, el cual fue promovido por el Partido Acción Nacional en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en la que confirmó el acta de cómputo del Consejo Municipal de Ezequiel Montes y declaró la validez de la elección de los integrantes del referido ayuntamiento. “La ponencia propone al pleno desechar la demanda pues la misma fue presentada fuera del plazo legal, ya que la notificación de la sentencia impugnada se realizó el pasado 15 de agosto, de ahí que el plazo para el cuatro días para la presentación oportuna transcurrió del 16 al 19 siguiente; por tanto, si la demanda se presentó hasta el 14 de septiembre posterior es claro que su interposición fue extemporánea”, precisó. (AM, 7)

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

PARTICIPARÁ INE EN ELECCIÓN DE HUIMILPAN

Por Zulema López

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), participará en las elecciones extraordinarias de Huimilpan, en caso de que estas se validen, pero todo el costo del proceso electoral deberá absorberse por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó la presidenta de la Junta Local, Ana Lilia Pérez Mendoza. En entrevista se congratuló de la elección adoptada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), de anular las elecciones en Huimilpan, acción con la que dijo, se evita que en los procesos electorales haya sangre y que no se puede recurrir a la violencia para ganar una elección. Resaltó que el instituto participará con “toda la estructura necesaria”, como la administración de tiempos en radio y televisión, pero, también podría ser que el Consejo General del INE retome los acuerdos por los cuales determinó que durante el proceso electoral ordinario, se haría cargo de la ubicación de casillas, integración de las mesas directivas de casilla, lo que corresponde a un doble sorteo, así como a la capacitación correspondiente; contacto permanente con estos funcionarios, seguimiento el día de la jornada y fiscalización. “Nuestra responsabilidad y nuestro mayor reto es que las condiciones en las que se dio la pasada jornada electoral del 7 de junio, no se vuelvan a repetir, y para ello, insisto, en que debemos de participar absolutamente todos”. Respecto a que si Juan Guzmán puede registrarse nuevamente como candidato, manifestó que se trata de un tema que exclusivamente compete a la autoridad electoral local, pero que en su resolutorio, en ningún momento se prohíbe esa participación. “Lo que si te puedo decir, es que de la lectura de la sentencia del TEEQ no se determina la imposibilidad para ningún partido político, ni para ningún candidato o candidata, que haya participado en la elección anterior, de participar en la elección extraordinaria, si llegara a darse... (La sentencia), habla de una situación que se generó en algunas de las casillas que conformaron el municipio, que esto da pie, por el número de casillas, el número de espacios donde se generó y se vulnera el tema de la libertad del voto, se generó coacción, en contra de los electores, pero no se dice: la hizo tal o cual partido o se responsabiliza a tal o cual candidato”. Sostuvo que la única manera en que la ciudadanía puede lograr cambios es participando en las elecciones. “Que convenzan a la ciudadanía con propuestas, con mensajes, con aquello que tiene que ser el contenido de una campaña electoral, que después, además, cumplan a través del esquema de rendición de cuentas y del seguimiento al seguimiento de las autoridades... A nadie nos conviene que nos represente una autoridad que gane con poca participación ciudadana y una diferencia mínima de votos”, finalizó. (DQ, 4)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOMBRAMIENTO DE CONSEJO MUNICIPAL EN HUIMILPAN

LEGISLATURA NOMBRARÁ CONSEJO EN HUIMILPAN

Por Arlene Patiño

De confirmarse la sentencia de la elección extraordinaria en Huimilpan por parte de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, será la actual Legislatura la que nombre a un consejo municipal en la demarcación, que estará en funciones hasta que se realicen las elecciones, indicó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Luis Bernardo Nava Guerrero. En la última sesión de pleno programada para el 25 de septiembre, un día previo a que culminen funciones, quedará resuelta esta situación ya que esperan la Sala Regional falle antes. Agregó que también se espera que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro emita la convocatoria para la realización de las elecciones extraordinarias. “Son escenarios que no están desarrollados en la legislación, está previsto el nombramiento, pero resolveríamos el nombramiento en el escenario en el que la Sala Monterrey confirme”, sostuvo. La convocatoria para la conformación del consejo tendrá como finalidad elegir ciudadanos de la demarcación que no tengan pretensión de participar en la elección extraordinaria, además de que se prevén condiciones para dar certeza al cambio de administración, indicó Nava Guerrero. (EE 6)

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/09/22/legislatura-nombrara-consejo-huimilpan>

DEJARÁ LEGISLATURA CONSEJO MUNICIPAL EN HUIMILPAN

Montserrat Márquez

La LVII Legislatura local, prevé dejar instalado, el próximo viernes en la última Sesión de Pleno, el Consejo Municipal Ciudadano de Huimilpan, ello ante la expectativa de la resolución que emita la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mismo que fungirá como máxima autoridad ante la carencia de un presidente municipal electo, adelantó el presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava Guerrero. Cabe recordar que el Tribunal Electoral de Querétaro (TEEQ), resolvió anular las elecciones municipales de Huimilpan celebradas el pasado 7 de julio, debido a una impugnación interpuesta por el PAN relacionada con actos de violencia el día de los comicios. “Estamos previendo que para el viernes, debemos de atender el asunto de Huimilpan, tenemos que prever que se tenga que considerar la posibilidad de nombrar un Consejo Municipal y previendo esa posible convocatoria de parte del IEEQ, en cumplimiento a la resolución del tribunal, tenemos que tomar las previsiones necesarias para que exista este Consejo Municipal a partir del primero de octubre, si es que ratifica la Sala regional de Monterrey, la resolución del tribunal local, dado que la próxima Legislatura se instalaría el sábado y tendría los tiempos muy cortos para atender esta contingencia, lo estaríamos previendo para el viernes”, detalló. Explicó que, está previsto en la ley que cuando no se encuentra la mayoría de los integrantes sea nombrado el consejo municipal, para que así, también la administración saliente tenga la certeza de a quién le va a entregar el ayuntamiento. Nava Guerrero destacó que será la Junta de Concertación Política la encargada de valorar la propuesta de los integrantes, quienes, aseveró, deben ser ciudadanos que no tengan pretensión de ser parte de la plantilla municipal, además de cubrir los requisitos de ley que son: ser habitante de la demarcación y no tener algún antecedente penal. Otro de los temas, que añadió, están en curso y pendientes de ser aprobados, son la Reforma Constitucional que tiene que ver con el acceso a la información, la cual fue enviada a los municipios para su aprobación, debido a ello, indicó, se está haciendo el cómputo de los municipios para que el jueves se cuente con la mayoría y el viernes pueda quedar aprobada la declaratoria. Asimismo, el diputado confirmó que los integrantes de la LVII Legislatura no recibirán bono alguno, sino que únicamente recibirán un finiquito con el monto correspondiente a cada una de las prestaciones que les corresponden. “Es el finiquito de la partes proporcionales que corresponden, no conozco la cifra exacta, el viernes

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

puedo dar el cálculo exacto que es de aguinaldo, prima vacacionales. En este caso nuestro objetivo es entregar finanzas sanas, está resuelto, se está trabajando para que no haya dificultad y tengan los diputados entrantes el presupuesto para el cierre del año sin presión financiera”, sostuvo. (AM, 7)

NOMBRARÁN DIPUTADOS CONSEJO CIUDADANO PARA ADMINISTRAR MUNICIPIO

Por Irán Hernández

Este viernes, los diputados nombrarán al Consejo Ciudadano Municipal que se hará cargo de administrar a Huimilpan, informó el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura de Querétaro, Luis Bernardo Nava, quien dijo que se espera la confirmación de la resolución del Tribunal Electoral del Estado, que anuló la elección en ese municipio. Detalló que este sábado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá lanzar la convocatoria para repetir las elecciones, por lo cual los diputados tendrán una medida preventiva, para que el asunto no se deje como pendiente a la nueva legislatura. Estamos haciendo ese trabajo con Asuntos Legislativos, estamos previendo que para el viernes, debemos de atender el asunto de Huimilpan, tenemos que prever que se tenga que considerar la posibilidad de nombrar un consejo municipal y previendo esa posible convocatoria de parte del IEEQ en cumplimiento a la resolución del tribunal, tenemos que tomar las previsiones necesarias. **A la espera de resolución** Derivado de que Juan Guzmán de Nueva Alianza, era el candidato electo de Huimilpan, sin embargo los magistrados anularon la elección por la presunta violencia para beneficiarlo. El diputado panista puntualizó que la legislatura estará al pendiente de que la Sala Electoral de Monterrey, confirme la resolución del Tribunal Electoral del Estado, luego de la impugnación que se presentó por parte del militante del Panal. Para que exista este consejo municipal a partir del primero de octubre, si es que ratifica la Sala Electoral de Monterrey, la resolución del tribunal local, dado que la próxima legislatura se instalará el sábado y tendría los tiempos muy cortos para atender la contingencia, lo estaríamos previendo para el viernes. Este consejo se hará cargo del municipio, en el periodo que comprende la realización de una elección extraordinaria, que se prevé para el mes de Diciembre y los integrantes, tendrán las mismas facultades que cualquier Ayuntamiento. (CQ p18)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EL TRIBUNAL QUITA DIPUTACIÓN A PANAL Y SE LA DA A MORENA

Por Zulema López

La Sala Regional del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en Monterrey revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a la asignación de diputaciones de representación proporcional, al considerar que el procedimiento de asignación de diputaciones se desarrolló con base en una votación que no era aplicable, con lo que eliminó la diputación adicional que por este concepto, se había otorgado al Partido Nueva Alianza, por lo que únicamente quedará con la diputada nombrada por directa, es decir María Alemán Muñoz. Con la medida, el partido Morena tiene acceso a una diputación plurinominal, que sería para Herlinda Vázquez Murguía. En la resolución se explicó que el 14 de junio, se realizó el cómputo estatal que arrojó como resultado, 317 mil 958 votos a favor del Partido Acción Nacional (PAN), 246 mil 855 a favor del Revolucionario Institucional (PRI), 29 mil 911 para el de la Revolución Democrática (PRD), 39 mil 615 para el Verde Ecologista de México (PVEM), y 40 mil 110 para el de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), lo que derivó en que los partidos obtuvieran en ese orden, el siguiente número de diputaciones: 1, 6, 1, 1 y 1, por las cuáles se expidieron las correspondientes constancias de asignación. Ante las impugnaciones interpuestas el 18 de junio por PRD, MORENA, PVEM, PANAL y Movimiento Ciudadano, el TEEQ revocó la asignación, al considerar que no se emitido un acuerdo con fundamentación y distribuyó las curules, considerando los límites de sub y sobre representación establecidos por el artículo 154 de la Ley Electoral del Estado. La Sala Regional considero que

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

realizar ajustes antes de la asignación directa, teniendo como base sólo la cantidad de partidos políticos que obtuvieron triunfos de mayoría relativa "Desvirtuaría la finalidad de la norma, que busca acercar a los partidos políticos a su representación efectiva, de conformidad al porcentaje de representación que obtengan como de las posiciones que alcancen por ambos principios, lo cual no es posible realizar, tomando sólo en consideración a las diputaciones de mayoría relativa, pues en todo caso, el porcentaje de representación sobre el cual se realizaría, no sería un reflejo de las curules realmente obtenidas por los partidos políticos". El TEEQ, consideró que el porcentaje de representación de un partido en el Congreso estatal sólo puede ser calculado con base a la votación de los que tienen derecho a ocupar un lugar en dicho órgano y por tanto, con la asignación directa de un diputado de representación proporcional, más los doce diputados de mayoría relativa que obtuvo, ya no podría participar en la distribución de curules por resultante de asignación. Explicó que de otorgársele otro diputado de representación proporcional, quedaría sobrerrepresentado, más allá del límite del 8 por ciento previsto en el artículo 116 fracción II párrafo tercer, de la Constitución Federal. Tras lo anterior, el TEEQ realizó la asignación de las cinco curules restantes de la siguiente manera: dos al PRI, una al PRD una a Morena y una al PVEM. La Sala Regional determinó que el Tribunal realizó el ejercicio sobre una base errónea de acuerdo a los parámetros dispuestos por la Constitución federal. Explicó que la distribución de curules y la representatividad de los partidos políticos contenida en la Ley Electoral Local dispone que ningún partido político podrá contar con diputados por ambos principios que excedan o signifiquen menos de 8 puntos porcentuales que su votación en la conformación del órgano legislativo, excluyendo a los partidos cuyos triunfos en las elecciones de mayoría relativa rebasen tales barreras constitucionales. Al omitir considerar en la asignación los parámetros válidos de representación de los partidos políticos con representación en el Congreso, en este caso los del PANAL, a una diputación por el principio de mayoría relativa, el procedimiento se realizó sin el control constitucional que permitiera constatar si los partidos políticos que tenían derecho a que les fueran asignadas diputaciones, podían acceder, dentro de los parámetros legales y constitucionales. (DQ, 1)

ESTE VIERNES EL POSIBLE NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO PARA HUIMILPAN

Por Leticia Jaramillo

El próximo viernes será la última sesión de Pleno de la actual Legislatura, en la que se podría nombrar el Consejo de Huimilpan que entraría en funciones a partir del primero de octubre, con el objetivo de dar certeza a la administración saliente. Así lo informó el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado, diputado Luis Bernardo Nava Guerrero, quien agregó que si la Sala Regional del TEPJF ratifica la resolución del tribunal local, se nombrará dicho Consejo municipal. Debido a que la próxima Legislatura se instalará el sábado, los tiempos son cortos para atender esta contingencia y lo que se busca con este nombramiento es que no haya ningún vacío en términos de la administración del municipio de Huimilpan. A decir del diputado Luis Bernardo Nava, el Consejo Municipal estaría integrado por ciudadanos elegibles, como cualquier persona que aspira a ser integrante de un Cabildo, que cumpla los requisitos de ley. Pero además, que no pretendan ser parte de la planilla que vaya a contender en la reposición de la elección. (N 4)

EL VIERNES NOMBRARÁN EL CONSEJERO PARA HUIMILPAN

Por Zulema López

La LVII Legislatura Local nombrará el viernes al Consejo Ciudadano responsable de cumplir con las funciones de ayuntamiento, en caso de que se ratifique la decisión de realizar elecciones extraordinarias en Huimilpan, anunció el diputado presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava Guerrero. Explicó que es necesario conocer la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con relación al tema, pero que, en lo que ocurre, el congreso nombrará a los integrantes del Consejo municipal para que el ayuntamiento

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

saliente tenga a quién entregarle la administración. “Previendo, independientemente de lo que suceda en la Sala Monterrey, haya condiciones administrativas para darle certeza a la administración saliente, y se prevea, ordenadamente, el cambio de la administración”. (DQ, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

SENADORA VA CONTRA DICTAMEN PARA REGULAR DERECHO DE RÉPLICA

Por Redacción

La senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, votó en contra del dictamen sobre la reglamentación del Derecho de Réplica, lo anterior por considerar que atenta contra los propios principios para lo que fue creada. “Es un mecanismo jurídico que el ciudadano puede utilizar ante la difusión de hechos que vulneren su honor o reputación, pero en esta ocasión el dictamen crea una ley que se queda muy cortita. No hubo apertura para escuchar a académicos y expertos en el tema, lo que es lamentable, pues se mutilan los derechos humanos al poner muchos obstáculos para poder ejercer el derecho de réplica”, expresó. (EUQ, 4)

PRI

GRAVE, COARTAR LIBERTAD: PROAL

Por Alejandrina López

Mauricio Ortiz Proal, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo un llamado a actores políticos y sociales a respetar la libertad de expresión, en entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, en referencia al boicot que afecta a Medios Aqrópolis, empresa editora de este periódico. (PA, 1)

MORENA

MORENA ANUNCIA QUE DESIGNARÁ CONSEJEROS PARA RENOVAR A LÍDER

Por Domingo Valdez

El Partido Morena anunció su próximo proceso de renovación del Comité Ejecutivo Estatal, para lo que se llevarán asambleas de manera simultáneamente el próximo 4 de octubre para designar a sus consejeros nacionales, quienes habrán de elegir al próximo líder estatal. En conferencia de prensa, el líder estatal de ese instituto político, Sinhué Piedragil Ortiz, y el presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal, Eduardo Miranda Correa, dieron a conocer los detalles de la convocatoria para renovar los cuadros de Morena tanto a nivel local como nacional. (EUQ, 4)

MORENA PREPARA ELECCIÓN INTERNA

Por Paulina Rico

El Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) informó que de cara al proceso de elección de los próximos integrantes de su Consejo y Comité Estatales para el periodo 2015-2018, se convocará a los afiliados a participar en los consejos distritales a celebrarse el domingo 4 de octubre, en los que serán electos los 40 integrantes del Consejo Estatal. Refirieron que dicho Consejo Estatal elegirá en su primera sesión, el 10 de octubre, el presidente del Consejo y los integrantes tanto del Comité Estatal como de La Comisión de Ética partidaria, indicó Sinuhe Piedragil, dirigente de Morena en Querétaro. (DQ, 4)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMARRA PANCHO 300 MDD

Por Elvia Buenrostro

Inversiones extranjeras por alrededor de 300 millones de dólares anunció desde París, Francia, el gobernador electo Francisco Domínguez Servién, al destacar que para el Centro de Investigación de Aeronáutica se destinan 220 millones de pesos del orden federal. En videoconferencia, Pancho desglosó que es un hecho el aterrizaje de inversiones de 100 millones de dólares de la empresa francesa Safran; otros 150 millones de dólares de firmas japonesas de los sectores, aeronáutica y maquinaria pesada, así como más de 20 millones de dólares de servicios financieros estadounidenses, que juntos significarían alrededor de tres mil nuevos empleos. Informó que sostuvo una reunión con Philippe Petitcolin del Grupo Safran en sus oficinas corporativas en Francia, con quien concretó la expansión en Querétaro con la instalación de una fábrica para la producción de motores de aterrizaje de varias marcas de aviones. El gobernador electo aseguró que el Estado continuará detonando la economía para incrementar la generación de empleos en el sector aeronáutico, porque la fortaleza es su sociedad pujante y comprometida. (DQ, principal)

N: A LOS ALTARES

Por Manuel Paredón, Enrique Zamudio y Gerardo Pedraza

Washington D.C. Estados Unidos.- El Obispo de Cataluña, Mons. Antonio Ordaz, quien abrió la posibilidad de encabezar una peregrinación a la Sierra Gorda de Querétaro para conocer las misiones y la huella del aventurero apostólico poco conocida en la península ibérica, aseveró que “hoy, más que nunca, la Iglesia Católica necesita de hombres fuertes de la fe”. (N principal)

AM: BUSCA FRANCISCO DOMÍNGUEZ INVERSIONES EN FRANCIA

Diego Armando Rivera

El gobernador electo, la cual representaría una inversión de cien millones de dólares. En entrevista telefónica dijo que la actual administración había hecho un planteamiento erróneo para la atracción de esta inversión. Francisco Domínguez Servién explicó que acudió a París a esta empresa a hacer un planteamiento para que instalen una fábrica para motores de tren de aterrizaje. “Venimos a hacer un planteamiento para que instalen una fábrica de producción de aviones de tren de aterrizaje de varias marcas de avión. Nos reunimos con el vicepresidente de la compañía de América Latina y para México, quien nos comentó sobre el interés de instalar esta fábrica en la que invertirán 100 millones de dólares y con esto buscamos que Querétaro siga generando economía y empleos”, señaló. De concretarse esta inversión, la empresa francesa estaría trabajando de la mano con el Centro de Investigación Aeronáutica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) El próximo mandatario estatal explicó que sería una inversión de cien millones de dólares que vendría a sumarse al clúster aeronáutico de la entidad. (AM, principal)

CQ: RESCATA PANCHO INVERSIÓN AERONÁUTICA POR 100 MDD

Por Arturo Espinosa

El gobernador electo Francisco Domínguez Servién realizó un viaje a Francia, en donde se reunió con directivos de la empresa Safran, para consolidar un proyecto aeronáutico en la entidad, con una inversión de 100 millones de dólares. Detalló que se reunió con Phillipe Petitcolin, director ejecutivo del Grupo Safran, con quien planeo la posibilidad de instalar una fábrica de motores para el tren de aterrizaje de los aviones, el cual estaría ubicado en el Clúster aeronáutico en la parte del municipio de Colón y generaría 500 empleos para la entidad. (CQ principal)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PA: RAFAEL RODRÍGUEZ, ALCALDE POR 8 DÍAS

Por Jaquelin Hernández

En Sesión Solemne de Cabildo y por mayoría de votos, regidores integrantes del H. Ayuntamiento de Querétaro tomaron protesta a Rafael Rodríguez Tolentino como nuevo presidente municipal de la administración 2012-2015, cargo que ocupará por ocho días. En la novena Sesión Extraordinaria y décimocuarta Sesión Solemne de Cabildo estuvieron presentes 14 integrantes del cuerpo edilicio, quienes en primer momento, y por unanimidad de votos, otorgaron la licencia definitiva solicitada por Luis Cevallos Pérez -el pasado lunes- para separarse del cargo como alcalde. (PA, principal)

EUQ: GESTIONA FDS INVERSIÓN FRANCESA

Por Lenin Robledo

El gobernador electo Francisco Domínguez Servién, entregó una propuesta que representaría inversión de 100 millones de dólares para el estado. Esto en reunión con ejecutivos del corporativo francés Safran. Domínguez Servién realizó este anuncio a través de una videoconferencia desde la ciudad de París, Francia, misma a la que acudió con su equipo de trabajo a una reunión con ejecutivos de Safran, una multinacional especializada en la fabricación de equipamiento aeronáutico. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ELIGEN A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN

Por Candhy Escalante

Aprueban los diputados locales que integran la LVII Legislatura local el nombramiento de Ignacio Aguilar Ramírez como magistrado titular del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para el periodo del 22 de octubre de 2015 al 22 de octubre de 2021, luego de que Salvador Rojas Paredes concluirá su gestión en los próximos días. En Sesión de Pleno el diputado presidente de la Junta de Concertación Política, Guillermo Vega Guerrero, quien dio lectura al dictamen a discusión, afirmó que el próximo magistrado estará en dicho cargo durante los próximos 6 años. (PA, 5)

NAVA CON “ESQUIZOFRENIA MEDIÁTICA”: DIPUTADOS

Por Zulema López

En sesión de Pleno del Poder Legislativo, los diputados aprobaron la solicitud para ausentarse del 28 de septiembre al 6 de octubre y del 9 al 13 de noviembre, presentada por el Ombudsman, Miguel Nava Alvarado, aunque dijeron lamentar que en la DEDH se caiga en “esquizofrenia mediática”. Al subir al estrado el presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información, de la legislatura local, Alejandro Cano Alcalá, cuestionó la relevancia que tendrán en materia de derechos humanos, los viajes programados por el Ombudsman a España y Uruguay. (DQ, 10)

DEFINEN DIPUTADOS PANISTAS AGENDA PRIORITARIA

Por Candhy Escalante

Preparan los diputados electos del Partido Acción Nacional los lineamientos para la presentación de iniciativas, así lo afirmó el legislador que ocupará el cargo de decano, Eric Salas, quien dijo que estarían trabajando en propuestas relacionadas con temas como salud, educación, seguridad pública y transporte. (PA, 5)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACUSA CANO A OMBUDSMAN DE FALTA DE INTERÉS EN SU TRABAJO

Por Candhy Escalante

Califica el diputado panista Alejandro Cano Alcalá de protagonista y desinteresado de la problemática local en materia de derechos humanos al titular de la DDHQ, Miguel Nava Alvarado, luego de que este solicitara permiso al Congreso local para ausentarse de su cargo y viajar fuera del país para acudir a dos congresos internacionales. Y es que, ayer como parte de la Sesión Ordinaria de Pleno del Poder Legislativo, en la orden del día se aprobó la solicitud de Nava para ausentarse del país los días 28 de septiembre del 26 de septiembre al 6 de octubre y del 9 al 13 de noviembre, para así acudir a un par de compromisos como titular de la Defensoría en la Ciudad de Henares, España, y en Montevideo, Uruguay. (PA, 4)

DESCARTA OSCOY BONO PARA DIPUTADOS

Por Irán Hernández

Asegura el panista Alejandro Delgado, que los diputados no recibirán un bono, previo a la conclusión del periodo de la LVII Legislatura de Querétaro, por los tres años que desempeñaron el cargo, pues detalló que lo único que marca la Ley Orgánica, es el derecho a la prima vacacional y aguinaldo. (CQ p2)

ANUNCIA SALAS QUE IMPULSARÁ DESAPARICIÓN DEL FUERO

Por Fernando Farías

A trabajar sin descanso para quitar el fuero, aseveró el diputado electo del PAN, Eric Salas, luego de señalar que quienes trabajan con decencia no tiene porque preocuparse de nada, pues dijo el fuero es el resultado de un abuso de poder. No descansaré, y así lo vemos en el grupo parlamentario en quitarnos el fuero, e invito a las demás fuerzas políticas que se sumen. Los diputados que trabajamos sanamente, no nos debe de preocupar no tener fuero. (CQ p4)

PODER EJECUTIVO

PACTA LÓPEZ PORTILLO EN EQUIDAD DE GÉNERO

Por Marittza Navarro

Jorge López Portillo Tostado, como representante del estado de Querétaro, firmó el convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los órganos de Impartición de Justicia en México. El gobernador refirió que en Querétaro se ha logrado un avance significativo en cuanto a la equidad de género, y que tiene que ver con lograr espacios en la vida productiva y salarios más justos. (EUQ, 8)

ANUNCIA DOMÍNGUEZ INVERSIÓN DE 100 MDD

Por Jorge Vargas Sánchez

Francisco Domínguez Servién está en París, Francia, para promover que empresas internacionales dedicadas a la aeronáutica inviertan en Querétaro, como el corporativo Safran, que inyectará 100 millones de dólares en la producción de motores del tren de aterrizaje, y otras más, una de las cuales es una automotriz japonesa y la otra es estadounidense, que presta servicios financieros. (PA, 1)

CIUDADANÍA SERÁ INVITADA A TOMA DE PROTESTA POR REDES SOCIALES

Por Lenin Robledo

La toma de protesta del nuevo gobernador se llevará a cabo el 1 de octubre a las 9:00 de la mañana en el Teatro de la República, así lo anunció el propio gobernador electo Francisco Domínguez Servién. Adelantó que su toma de posesión se llevará a cabo de forma distinta a lo acostumbrado en estos eventos políticos, ya que dará a conocer a

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

su gabinete en un evento público que se llevará a cabo en el jardín de Plaza de Armas, ante la ciudadanía, que previamente será invitado por redes sociales y medios de comunicación. (EUQ, 3)

PODER JUDICIAL

AÚN SIN CANDIDATO CLARO PARA PRESIDIR EL TSJ

Por Rubén Pacheco

A menos de una semana para elegir al presidente del TSJ, Carlos Septién Olivares manifestó que no existe un candidato claro para ocupar el cargo, sin embargo, será el fin de semana cuando se definan los candidatos. (N 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

DECRETAN LIBERTAD A “EL TORTILLAS”

Por Rafael Vigil

El juez de primera instancia penal dictó la tarde del lunes 21 de septiembre del 2015 el auto de formal libertad y la absolución de los cargos en contra José Miguel Urbina Franco, ordenando su inmediata liberación. Ahora su defensa legal, a cargo del abogado Arnulfo Moya, analiza la posibilidad junto con sus familiares de interponer una demanda en contra de autoridades ministeriales por reparación del daño, “vamos a platicar con la familia de Miguel y a ponernos de acuerdo qué es lo más adecuado a seguir. Yo creo que tendríamos que aprender de este caso... si la familia toma la decisión, por supuesto que tenemos que buscar esa reparación del daño”, concluyó. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de La Cruz

CONSOLACION. De tanto que se autopromovía para el gabinete de Pancho Domínguez, incluso como secretario de Gobierno, el abogado Alfonso Gonzalez Rivas de pronto fue sacado de todas las listas pues no sabían dónde ponerlo sin que causara problemas y le tocó, ¡ay angelito!, una notaría. Aunque el caramelo es enviado por quien llega, por cosas de la transición se la asignará el gobierno saliente. PALANCA. Ahora que Marcos Aguilar Vega promete poner orden en el Centro, tendrá que revisar con lupa las cantinas La Selva Taurina de la familia González Rivas porque hasta balazos han disparado dentro de ellas y nadie las clausura. Todo lo contrario al rigor extremo que municipio y estado aplican contra otros entes. A ver si es cierto. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

CAROS. Estamos a unos cuantos días de que la legislatura número 58 rinda protesta y los nuevos diputados asuman sus cargos de representación popular. Algo muy extraño tienen esas sillas porque transforman en la mayoría de los casos a quienes se sientan ahí. La legislatura que está por entrar en funciones no tuvo tiempo de sentarse para embozar una agenda de trabajo a favor de los ciudadanos o al menos no se preocuparon por darla a conocer, de lo que sí tuvieron tiempo fue de darse cuenta que existían recursos económicos que se podían repartir y que según ellos van a utilizar en capacitarse. Ahora resulta que nuestros representantes populares llegan inexpertos en el tema (lo puedo entender de los primerizos) y necesitan asistir a diplomados, cursos o capacitaciones pagadas por los ciudadanos para que nos sirvan de manera eficiente. No tiene nada de extraño que busquen mejorar sus conocimientos y busquen el aprendizaje, lo que resulta sorprendente es que todavía no están en funciones y ya nos están costando; hay muchas necesidades legislativas en Querétaro, que seguramente serán

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

solventadas por estos hombres y mujeres que ahora tendrán la oportunidad de buscar la reelección si su trabajo los respalda y acredita. La repartición de cerca de un millón de pesos entre los 25 diputados es una muy mala carta de representación ante la ciudadanía, pero seguramente le apuestan a la embriaguez que da el poder antes de ejércelo para servir a la gente. Los 37 mil pesos que cada legislador obtendrá para capacitarse ojalá nos repercuta en productividad y en menos escándalos a los largo de su función como legisladores de Querétaro. Tendremos por lo pronto una legislatura que seguramente nos dará muchas noticias y tendremos la confianza que serán las menos relacionadas con el escándalo y con la función diputadil vorazmente trabajada. DE REBOTE Eso de las modas por ocasión se notó ayer y es que ninguna autoridad en funciones o electa en Querétaro se acordó o realizó algún acto por el día mundial sin automóvil; deberían de aprender a nuestros legisladores federales que llegaron en bicicleta a sus centros de trabajo, eso sí bien escoltados por sus "guaruras", por aquello de las cochinas dudas que alguien los fuera a reconocer y hasta lamina les toca. contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

PAN y PRD buscan hacer equipo en el 2018. El año entrante habrá elecciones en 12 estados del país: Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Sinaloa, Hidalgo, Veracruz, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca. En tres de ellos (Sinaloa, Puebla y Oaxaca) "cogobiernan" PAN y PRD. En los otros nueve, el PRI tiene el poder con el Verde y Nueva Alianza. Ante esa superioridad numérica y al ver que los números no le favorecerán en 2016, en un excesivo pragmatismo, el PRD aprobó este fin de semana durante su Congreso Nacional Extraordinario ir en alianza con el PAN y hasta con Morena, en los 12 estados que renovarían Ejecutivo. Así de claro: Con todos, menos el PRI. El documento estipula que las alianzas con Acción Nacional serán factibles siempre y cuando se establezcan objetivos y compromisos por escrito. Este armero le agregaría una cláusula: De funcionar el maridaje, se recomienda replicarlo en 2018, cuando se vote por Presidente de la República. Muy orondos, los perredistas señalaron el fin de semana que "que en la perspectiva actual de nuestro partido no existe propósito alguno de establecer alianzas de carácter general con el PAN. Solo en determinadas condiciones y para propósitos políticos específicos se considerarán, excepcionalmente, alianzas electorales más allá de la izquierda y las fuerzas progresistas, pero en ningún caso con el PRI", sostiene el análisis avalado por los congresistas. Las alianzas serán aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y no por las dirigencias estatales, y deberán sostenerse en agendas legislativas y programas de Gobierno que propicien el interés del país y de la ciudadanía. Las cuarteaduras en el partido del Sol Azteca no tardaron en salir. Armando Ríos Piter, mejor conocido como El Jaguar, renunció al PRD. El destacado experredista, que no fue candidato al Gobierno de Guerrero por el caso Iguala, argumentó que con el PAN no iría ni a la esquina. Además, la decisión tomó por sorpresa a varios cacicazgos que ya comenzaron a torpedear con declaraciones el acuerdo, ya que no ven con buenos ojos esta situación pues algunos que ya sentían la candidatura en la bolsa, tendrán que disputar con el de enfrente ser el abanderado. Pero en el fondo, quien ve consolidar su viejo anhelo de tener un bloque opositor y ciudadano de cara al 2018 es quien supuestamente rompió con el actual presidente nacional panista, Ricardo Anaya –promotor de la alianza–; sí, acertó: Gustavo Madero. De hecho, ayer, en su edición impresa, *Índigo* presenta un amplio reportaje sobre este tema, con la opinión del chihuahuense. El rotativo sostiene que los primeros indicios de este bloque opositor que se busca crear ya se presentaron en Durango, donde el PAN y el PRD postularán por segunda ocasión a la gubernatura al senador del PAN, José Rosas Aispuro Torres, junto con Movimiento Ciudadano. Y más: Los diputados Gustavo Madero (PAN) y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) son los promotores del posible nacimiento de una coalición opositora para el 2018. En ella han pensado incluir a todas las expresiones políticas. Incluso, han buscado un acercamiento con Morena para hacerle ver que la única oportunidad que tienen de vencer al PRI es compitiendo juntos en las próximas elecciones presidenciales. Dice *Índigo* que Gustavo Madero, expresidente nacional del PAN y hoy

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

diputado federal, busca ser el impulsor de la creación de este bloque opositor conformado no solo por partidos políticos, sino por diferentes sectores ciudadanos. “Para 2018 yo estoy convencido de que debe haber un proyecto más amplio de un gobierno de coalición que agrupe una pluralidad transversal de fuerzas políticas que tengan la potencia y, sobre todo la propuesta, de concluir una transición democrática que está detenida en México. “En eso creo; más que en los candidatos de personas o caudillos, son las ideas y las propuestas las que nos van a sacar adelante (...). Esto exige renunciar a los proyectos de caudillos, personales, y trabajar en ideas transformadoras que atiendan los problemas de fondo de nuestro país que no han podido ser resueltos en generaciones”, expuso Madero en entrevista. Esto, agregó el legislador panista, no puede ser logrado por un solo hombre, sino que se requiere una fuerza política que impulse las medidas necesarias sin arriesgar la estabilidad del país. La idea de los opositores al Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto es conformar un Gobierno de coalición, figura que fue establecida en la Constitución en la reforma política aprobada en el 2014. Con ello, más allá de ideologías, azules y amarillos demuestran que su interés es ganar por ganar, dejando de lado las propuestas y programas de Gobierno que caracterizan a uno y otro. Son iguales. -OÍDO EN EL 1810- **Golpe.** Que no de muy buen humor anda la magistrada Celia Maya. Me cuentan que hace unos días le dieron un buen tarjetazo. Una más. -¡PREEEPAREN!- **Encuentro.** El gobernador Francisco Domínguez Servién comienza a dar buenos resultados en materia de inversión extranjera. Desde París anunció la intención de la empresa Safran de invertir 100 millones de dólares para una nueva planta en la que se fabricarán trenes de aterrizaje. Bien. -¡AAAPUNTEN!- **Diálogos.** Avanzan las negociaciones cupulares y estructurales para darle salida al tema de la nueva dirigencia estatal del PRI. Aunque usted no lo crea, hay quienes aspiran a dirigir al alicaído partido político, empezando por Juan José Ruiz, dirigente de la CNOP. ¡Órale! -¡FUEGO!- **Nuevos.** El Pleno del Tribunal Superior de Justicia dio nombramientos a jueces de primera instancia. Ellos son: Carlos Juárez Morales, Ricardo Diógenes Garza Alcocer, Yolanda Ugalde Cervantes, Susana Zárate Alvarado y Gabriela Uranga Romero. El cargo es por seis años con posibilidad de reelección de otro nuevo. La vida es bella. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

TOCANDO BASE... MILITAR. MARCOS AGUILAR VEGA visitó ayer la XVII Zona Militar para dialogar con el general **FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ** y conocer de primera mano la situación que vive el municipio más importante del estado en materia de seguridad. El alcalde electo sabe la importancia de mantener canales de diálogo efectivos y permanentes con nuestras Fuerzas Armadas y está decidido a meterse de lleno desde el primer minuto del 1 de octubre. **Agua de piedra y sombra de Sierra. (PA, 1)**

BAJO RESERVA

Chicos Sagarpa. Nos comentan que, después de que el hoy secretario de Agricultura, José Calzada Roviroa, llamara a trabajar en su equipo a Marcelo López Sánchez, como su oficial mayor, varios funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable estarían terminando de empacar sus cosas para acompañar a su ex jefe. Bajo reserva podríamos comentarle que algunos que ya estarían en la lista para mudarse a la ciudad de México, son: Juan Carlos Ituarte, actual subsecretario de Desarrollo Económico; Sergio Tapia, quien es el responsable de la Subsecretaría de Medio Ambiente, y desde luego el actual encargado de despacho, Francisco Javier Ramírez Morales. Dicen que se podrían convertir en funcionarios federales en breve tiempo. **Aumenta vigilancia.** Después de varios meses de esfuerzos infructuosos por frenar los actos delincuenciales en la zona de Santa María Magdalena, por parte de la corporación municipal, se habla ya de la llegada de los elementos de la Gendarmería de la Policía Federal. Dicha medida llama mucho la atención, porque se espera que los resultados de esta estrategia se vean reflejados de manera inmediata. **Futura sucesión en la Cámara de la Construcción.** Hay quienes aseguran

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

que por primera vez en la historia de la Cámara Mexicana de la Construcción, en su delegación Querétaro, podría estar presidida por una mujer. Sí, ya que hay voces que afirman que la joven Alejandra Vega Méndez, estará sucediendo a partir del mes de diciembre a Alejandro Cabrera Sigler. Nos dicen que la hoy líder de los jóvenes empresarios de la Cámara se ha distinguido por el talento en su trabajo y el fortalecimiento de las nuevas relaciones sobre todo con la administración estatal que está por llegar. **Verbena popular.** Nos afirmó el propio gobernador electo, Francisco Domínguez, que su toma de posesión se llevará a cabo de forma distinta a lo acostumbrado en estos eventos políticos, ya que dará a conocer a su gabinete en un evento público que se realizará en el jardín de Plaza de Armas, ante la ciudadanía, que previamente se invitará por redes sociales y medios de comunicación. Domínguez aclaró que cuando le tomen protesta saldrá del Teatro de la República, caminará hacia Plaza de Armas y en el jardín del mismo nombre, en una convocatoria abierta a toda la ciudadanía, de frente y de cara a todas las personas que acudan, “los ciudadanos me tomarán protesta y les daré a conocer a mi gabinete”. (EUQ, 2)

LOS RIESGOS DE LA DEMOCRACIA

Por Adolfo Camacho Esquivel

En pleno proceso de transición gubernamental, la judicialización del proceso electoral en Huimilpan pone en riesgo la consolidación de las instituciones de nuestro estado y el ejercicio de la democracia. Sin lugar a dudas la democracia se ejerce a partir de la participación de los ciudadanos; en las urnas o en los procesos de diseño gubernamental. Además, todo ejercicio democrático se hace valer por las instituciones electorales encargadas de velar y hacer respetar resultados y resoluciones generadas por la voluntad popular. De las decisiones democráticas se constituyen gobiernos, políticas públicas y se brindan certezas al desarrollo institucional de nuestro país. Lo grave sucede cuando entran en polémica los resultados de un proceso democrático porque se genera incertidumbre institucional, se violenta la voluntad popular y se corre el riesgo de ponerle un freno a la democracia. La semana pasada los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvieron reponer el proceso electoral en el municipio de Huimilpan y revocar la constancia de mayoría al Partido Nueva Alianza (Panal) y a su candidato. Esto debido al clima y las inconsistencias que se vivieron el día de la jornada electoral. Lo que se vislumbra es un proceso aún largo y tortuoso, producto de las impugnaciones, interpretaciones y salidas que se pudiera dar a este caso. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) siempre hemos sido promotores de la democracia que se ejerce con apego a la legalidad, pero sobre todo, de la que se ejerce con apego a la voluntad ciudadana. Es por ello que nos sumamos y respaldamos la resolución del TEEQ, ya que consideramos que en su definición está el mecanismo para hacer respetar el voto libre de los ciudadanos de Huimilpan. Seguramente la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá aún elementos que agregar a este caso; sin embargo, consideramos por principios mantenernos siempre del lado del voto ciudadano y por ello nuestro respaldo en estos momentos. Por otro lado, el PRD es un partido que cree firmemente en las instituciones y trabaja para contribuir en su consolidación. En ese sentido creemos que hoy, a quince días de la transición institucional, el municipio de Huimilpan requiere de esfuerzos y colaboración interinstitucional que otorguen certezas a sus ciudadanos y al desarrollo de la administración municipal. Es por ello que hacemos un exhorto con firmeza para que las próximas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, junto con las autoridades electorales, construyan caminos que brinden certeza institucional, política y democrática a los ciudadanos del municipio de Huimilpan. Son ellos los principales afectados de este proceso legal que pone en riesgo el funcionamiento óptimo de los servicios y programas que se generan en la administración municipal. Finalmente, en el PRD nos manifestamos listos para volver a participar en la reposición del proceso. Los compañeros perredistas del municipio de Huimilpan no han dejado de trabajar después del 7 de junio y vemos este escenario como una oportunidad para reivindicar nuestra vocación de servicio y de trabajo por la ciudadanía. Esperaremos

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

la definición de las autoridades y sobre ellas ejerceremos una participación que contribuya al desarrollo democrático y social del municipio de Huimilpan. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Participaría el INE en elección de Huimilpan

por **Zulema López**

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) participará en las elecciones extraordinarias de Huimilpan, en caso de que éstas se validen, pero todo el costo del proceso deberá absorberse por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó la presidenta de la Junta, Ana Lilia Pérez Mendoza.

En entrevista se congratuló de la decisión adoptada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), de anular las elecciones en Huimilpan, acción con la que dijo se evita que en los procesos electorales haya sangre y que no se puede recurrir a la violencia para ganar una elección”.

Resaltó que el Instituto participará con “toda la estructura electoral” necesaria, como la administración de tiempos en radio y televisión pero, también podría ser que el consejo general del INE retome los acuerdos por los cuales determinó que durante el proceso electoral ordinario, se haría cargo de la ubicación de casillas, integración de mesas directivas, lo que corresponde un doble sorteo, así como la capacitación correspondiente; contacto permanente con esos funcionarios, seguimiento el día de la jornada y la fiscalización.

“Nuestra responsabilidad y nuestro mayor reto es que las condiciones en las que se dio la pasada jornada electoral del 7 de junio, no se vuelvan a repetir y para ello, insisto, en que debemos de participar absolutamente todos”.

Respecto a si Juan Guzmán puede registrarse nuevamente como candidato, manifestó que se trata de un tema que exclusivamente compete a la autoridad electoral local, pero que en su resolutivo, en ningún momento se prohíbe esa participación.

“Lo que sí te puedo decir, es que, de la lectura de la sentencia del TEEQ no se determina la imposibilidad para ningún partido político, ni para ningún candidato o candidata, que haya participado en la elección anterior, de participar en la elección extraordinaria, si llegara a darse... (La sentencia), habla de una situación que se generó en algunas de las casillas que conformando municipio, que esto da pie, por el número de casillas, el número de espacios donde se generó y se vulnera el tema de la libertad del voto, se generó coacción, en contra de los electores, pero no se dice: la hizo tal o cual partido político o se responsabiliza a tal o cual candidato”.

Sostuvo que la única manera en que la ciudadanía puede lograr cambios es participando en las elecciones.

“Que convenzan a la ciudadanía con propuestas, con mensajes, con aquello que tiene que ser el contenido de una campaña electoral, que después, además, cumplan a través del esquema de rendición de cuentas y del seguimiento al desempeño de las autoridades... A nadie nos conviene que nos represente una autoridad que gane con poca participación ciudadana y una diferencia mínima de votos”, finalizó.

Dejará Legislatura Consejo Municipal en Huimilpan

Montserrat Márquez

COMICIOS

La LVII Legislatura local, prevé dejar instalado, el próximo viernes en la última Sesión de Pleno, el Consejo Municipal Ciudadano de Huimilpan, ello ante la expectativa de la resolución que emita la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mismo que fungirá como máxima autoridad ante la carencia de un presidente municipal electo, adelantó el presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava Guerrero.

Cabe recordar que el Tribunal Electoral de Querétaro (TEEQ), resolvió anular las elecciones municipales de Huimilpan celebradas el pasado 7 de julio, debido a una impugnación interpuesta por el PAN relacionada con actos de violencia el día de los comicios.

“Estamos previendo que para el viernes, debemos de atender el asunto de Huimilpan, tenemos que prever que se tenga que considerar la posibilidad de nombrar un Consejo Municipal y previendo esa posible convocatoria de parte del IEEQ, en cumplimiento a la resolución del tribunal, tenemos que tomar las provisiones necesarias para que exista este Consejo Municipal a partir del primero de octubre, si es que ratifica la Sala regional de Monterrey, la resolución del tribunal local, dado que la próxima Legislatura se instalará el sábado y tendría los tiempos muy cortos para atender esta contingencia, lo estaríamos previendo para el

viernes”, detalló.

Explicó que, está previsto en la ley que cuando no se encuentra la mayoría de los integrantes sea nombrado el consejo municipal, para que así, también la administración saliente tenga la certeza de a quién le va a entregar el ayuntamiento.

Nava Guerrero destacó que será la Junta de Concertación Política la encargada de valorar la propuesta de los integrantes, quienes, aseveró, deben ser ciudadanos que no tengan pretensión de ser parte de la plantilla municipal, además de cubrir los requisitos de ley que son: ser habitante de la demarcación y no tener algún antecedente penal.

Otro de los temas, que añadió, están en curso y pendientes de ser aprobados, son la Reforma Constitucional que tiene que ver con el acceso a la información, la cual fue enviada a los municipios para su aprobación, debido a ello, indicó, se está haciendo el cómputo de los municipios para que el jueves se cuente con la mayoría y el viernes pueda quedar aprobada la declaratoria.

Asimismo, el diputado confirmó que los integrantes de la LVII Legislatura no recibirán bono alguno, sino que únicamente recibirán un finiquito con el monto correspondiente a cada una de las prestaciones que les corresponden.

“Es el finiquito de las partes proporcionales que corresponden, no conozco la cifra exacta, el viernes puedo dar el cálculo exacto que es de aguinaldo, prima vacacionales. En este caso nuestro objetivo es entregar finanzas sanas, está resuelto, se está trabajando para que no haya dificultad y tengan los diputados entrantes el presupuesto para el cierre del año sin presión financiera”, sostuvo.

Legislatura nombrará consejo en Huimilpan

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

DE CONFIRMARSE la sentencia de la elección extraordinaria en Huimilpan por parte de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, será la actual Legislatura la que nombre a un consejo municipal en la demarcación, que estará en funciones hasta que se realicen las elecciones, indicó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Luis Bernardo Nava Guerrero.

En la última sesión de pleno programada para el 25 de septiembre, un día previo a que culminen funciones, quedará resuelta esta situación ya que esperan la Sala Regional falle antes. Agregó que también se espera que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro emita la convocatoria para la realización de las elecciones extraordinarias.

“Son escenarios que no están desarrollados en la legislación, está previsto el nombramiento, pero resolveríamos el nombramiento en el escenario en el que la Sala Monterrey confirme”, sostuvo.

La convocatoria para la conformación del consejo tendrá como finalidad elegir ciudadanos de la demarcación que no tengan pretensión de participar en la elección extraordinaria, además de que se prevén condiciones para dar certeza al cambio de administración, indicó Nava Guerrero.

arlene.patino@economista.mx

Ratifica TEPJF asignación de 'pluris'

Diego Armando Rivera

LEGISLATURA

Por unanimidad los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sala Regional Monterrey, decidieron ratificar la definición de diputados de la 58 Legislatura por la vía plurinominal hecha por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y desechó la impugnación presentada por el comprobante de la elección en el municipio de Ezequiel Montes.

Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de este cuerpo colegiado fue el encargado de elaborar el proyecto votado, el cual unificó las apelaciones presentadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Morena, Nueva Alianza (Panal), J. Ambrosio Ausencio Hernández Olvera y Adriana Aguilar Ramírez.

En este contexto, propuso modificar el cómputo de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se desarrolló nuevamente la fórmula de asignación con los valores correctos. Al final, el resultado de este ejercicio coincidió con el obtenido inicialmente en la

instancia administrativa. Por ello, se confirmó la expedición de constancias de asignación realizadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“Se está proponiendo validar, confirmar o mantener las constancias de asignación que en su momento emitió la autoridad administrativa”, explicó.

Los magistrados concluyeron que el tribunal local no verificó de forma correcta los límites de sub y sobrerepresentación de los partidos políticos para la asignación de los curules, ni descartó la votación del Partido Acción Nacional (PAN) en la segunda fase de la asignación, pese a que ya no tenía derecho a participar en ella. Por haber alcanzado el número máximo de diputaciones permitido por la Constitución, con la diputación que se le atribuyó en la primera ronda de asignación.

En concepto de los magistrados, para concretar los límites de sobre y subrepresentación constitucionalmente previstos deben de considerarse todos los votos que trasciendan a la integración de los diputados en la legislación local; incluidos los de Nueva Alianza, que no tiene derecho a participar en la asignación, pero sí, contarán con representación en el congreso dado que obtuvo el triunfo en un distrito.

“Por votación emitida, a efectos del artículo 116, debe entenderse toda aquella votación que se traduce en representación política o es apta e idónea para la integración del órgano legislativo”, precisó.

Esto permite, dijo, “evitar las impurezas y distorsiones que provoca estar considerando votación que ya no está participando efectivamente en la asignación” de diputados por la vía plurinominal.

En otro punto, rechazaron tomar conocimiento del juicio de revisión constitucional electoral, con número 312, el cual fue promovido por el Partido Acción Nacional en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en la que confirmó el acta de cómputo del Consejo Municipal de Ezequiel Montes y declaró la validez de la elección de los integrantes del referido ayuntamiento.

“La ponencia propone al pleno desechar la demanda pues la misma fue presentada fuera del plazo legal, ya que la notificación de la sentencia impugnada se realizó el pasado 15 de agosto, de ahí que el plazo para el cuatro días para la presentación oportuna transcurrió del 16 al 19 siguiente; por tanto, si la demanda se presentó hasta el 14 de septiembre posterior es claro que su interposición fue extemporánea”, precisó.

Huimilpan

Nombrarán Diputados consejo ciudadano para administrar Municipio

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujitadarky

Este viernes, los diputados nombrarán al Consejo Ciudadano Municipal que se hará cargo de administrar a Huimilpan, informó el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura de Querétaro, Luis Bernardo Nava, quien dijo que se espera la confirmación de la resolución del Tribunal Electoral del Estado, que anuló la elección en ese municipio.

Detalló que este sábado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá lanzar la convocatoria para repetir las elecciones, por lo cual los diputados tendrán una medida preventiva, para que el asunto no se deje como pendiente a la nueva legislatura.

“Estamos haciendo ese trabajo con Asuntos Legislativos, estamos previendo que para el viernes, debamos de atender el asunto de Huimilpan, tenemos que prever que se tenga

que considerar la posibilidad de nombrar un consejo municipal y previendo esa posible convocatoria de parte del IEEQ, en cumplimiento a la resolución del tribunal, tenemos que tomar las provisiones necesarias”.

A la espera de resolución

Derivado de que Juan Guzmán de Nueva Alianza, era el candidato electo de Huimilpan, sin embargo los magistrados anularon la elección por la presunta violencia para beneficiarlo.

El diputado panista puntualizó que la legislatura estará al pendiente de que la Sala Electoral de Monterrey, confirme la resolución del Tribunal Electoral del Estado, luego de la impugnación que se presentó por parte del militante del Panal.

“Para que exista este consejo municipal a partir del primero de octubre, si es que ratifica la Sala Electoral de Monterrey, la resolución del tribunal local, dado que la próxima legisla-

tura se instalará el sábado y tendría los tiempos muy cortos para atender esta contingencia, lo estaríamos previendo para el viernes”.

Este consejo se hará cargo del municipio, en el periodo que comprende la realización de una elección extraordinaria, que se prevé para el mes de Diciembre y los integrantes, tendrán las mismas facultades que cualquier Ayuntamiento.



“Para que exista este consejo municipal a partir del primero de octubre, si es que ratifica la Sala Electoral de Monterrey, la resolución del tribunal local”.

Luis Bernardo Nava
Diputado